

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD, PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA Y APERTURA DE TRÁMITE DE AUDIENCIA.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 26 de marzo de 2024, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de Juventud, para el ejercicio 2024, y en base a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El Instituto Andaluz de la Juventud, como agencia administrativa adscrita a la Consejería competente en materia de juventud, tiene encomendadas entre otras funciones, las de fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud, así como la colaboración con otras Administraciones Públicas y Entidades en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

SEGUNDO.- Mediante Orden de 13 de julio de 2022, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se modifica la Orden de 12 de abril de 2021, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de juventud.

TERCERO.- Mediante Resolución de 26 de marzo de 2024 del Instituto Andaluz de la Juventud, se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales Andaluzas, para la realización de actuaciones en materia de juventud, para el ejercicio 2024.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los apartados 13 y 19 del cuadro resumen de las bases reguladoras, se emite por el órgano instructor y se publica con fecha 09 de mayo de 2024 en la web Patio Joven, <https://ws101.juntadeandalucia.es/patiojoven/scri>, Acuerdo de requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en plazo, al amparo de la Resolución de 26 de marzo de 2024, concediéndose a las entidades solicitantes un plazo de 10 días para la subsanación de las solicitudes presentadas.

QUINTO.- Evaluadas y valoradas las solicitudes por la Comisión de Valoración de la provincia de Granada, de conformidad con lo establecido en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 13 de julio de 2022 citada, se emite Informe global de valoración provisional de las solicitudes propuestas, suplentes y excluidas.

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	1/30



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Conforme a lo establecido en el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, se atribuyen a ésta, en su artículo 1.j) la propuesta, desarrollo, coordinación y programación de políticas de juventud, que incluyen “La promoción del desarrollo personal y social de los jóvenes así como las actividades de fomento o normativas dirigidas a conseguir el acceso de estos al trabajo, la vivienda y la formación profesional”, conforme al artículo 74 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Estas competencias se ejercen a través del Instituto Andaluz de la Juventud, al que le corresponde, de acuerdo con el artículo 15 del citado Decreto, entre otras competencias, la planificación, programación, organización, seguimiento y evaluación de las actuaciones en materia de juventud, impulsadas por la Administración de la Junta de Andalucía, así como la colaboración con otras Administraciones Públicas y Entidades en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

SEGUNDO.- De conformidad con lo recogido en el artículo 115 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el apartado 13 del Cuadro resumen de las Bases reguladoras, el órgano competente para la resolución de concesión de las subvenciones será la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de la Juventud, actuando por delegación de la persona titular de la Presidencia de este Instituto.

TERCERO.- Es órgano instructor del procedimiento la persona titular de la Jefatura del Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Granada, competente para la emisión de la propuesta provisional y definitiva de resolución, todo ello conforme al apartado 13 (Artículo 15) de las Bases reguladoras. La Comisión de Valoración es el órgano colegiado competente de la evaluación y valoración de las solicitudes, de acuerdo igualmente con el apartado 13 (Artículo 15) de las Bases reguladoras.

CUARTO.- Es de aplicación general la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE. nº 276, de 18/11/2003), el Título VII del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (BOJA nº 79, del 1/04/10), así como el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 108, de 4/06/2010), así como la Orden de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA nº 249, de 30 /12/2019).

De igual forma, es de aplicación general:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2/10/15).

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	2/30



- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE nº 236, de 2/10/15).
- Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 215, de 30/10/07).
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA nº 247, de 18/12/07).
- Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA nº 250, de 31/12/19).
- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (BOJA nº 124, de 30/06/2014).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE nº 294, de 6/12/18).

QUINTO.- Asimismo son de aplicación específica la Orden de 13 de julio de 2022, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de juventud y la Resolución de 26 de marzo de 2024 del Instituto Andaluz de la Juventud, se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales Andaluzas, para la realización de actuaciones en materia de juventud, para el ejercicio 2024.

SEXTO.- Conforme al artículo 9 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, el procedimiento de concesión de las subvenciones se iniciará de oficio, mediante convocatoria, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva.

Asimismo se establece que el ámbito territorial de competitividad es la provincia, de acuerdo con el apartado 2.d) del Cuadro resumen de las Bases reguladoras.

Por todo lo anterior, una vez examinadas y valoradas las solicitudes por la Comisión de Valoración de la provincia de Granada, y habiendo emitido la misma Informe global de valoración provisional de las solicitudes propuestas, suplentes y excluidas, la Jefatura del Servicio de Juventud de la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada, conforme a todo lo expuesto y vistas las demás normas legales de aplicación, y en uso de las competencias atribuidas a este órgano,

PROPONE

PRIMERO.- Aprobar como **Anexo I**, la relación de las solicitudes valoradas de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 12 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras, y ordenadas por puntuación decreciente.

SEGUNDO.- Aprobar la relación de entidades solicitantes que han obtenido la puntuación suficiente para obtener la consideración de beneficiarias provisionales, establecida en 52,00 puntos, identificándose en el **Anexo II** por orden de puntuación y con expresión de la cuantía de la subvención otorgable.

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	3/30



De igual forma, se aprueba la relación de entidades solicitantes que no han obtenido la puntuación suficiente para obtener la consideración de beneficiarias provisionales, teniendo la consideración de beneficiarias suplentes e identificadas en el **Anexo III**, por orden de puntuación y con expresión de la cuantía de la subvención otorgable.

TERCERO.- La **exclusión** de las entidades que se relacionan en el **Anexo IV**, de conformidad a lo establecido en el apartado 12.a) del Cuadro Resumen de las Bases Regulatoras, en el que se especifica que para que una entidad pueda ser beneficiaria de estas subvenciones habrá de alcanzar una **puntuación mínima total de 25 puntos** y además, obtener una **puntuación mínima de 10 puntos de valoración de los criterios objetivos específicos**.

CUARTO.- Conceder un plazo de **diez días** a las entidades relacionadas en los apartados anteriores para que, mediante el **formulario-Anexo II** puedan, tal como se establece en el artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras tipo, y en relación a lo establecido en el art. 82 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, alegar lo que estimen conveniente, reformular su solicitud, aceptar la subvención propuesta y presentar la documentación que estimen pertinente, el cual debe ser debidamente cumplimentado por el representante legal de la entidad solicitante, pudiendo reformular en el apartado 3 del mismo, el presupuesto inicial presentado, en el caso que el importe de la subvención propuesta sea inferior al solicitado. El presupuesto reformulado, o el inicial, en caso de que no reformule, será el presupuesto aceptado que finalmente tendrá que justificar ante el Órgano concedente.

Asimismo, **tanto las entidades beneficiarias provisionales del Anexo II como aquellas suplentes del Anexo III, deberán presentar, junto al formulario indicado en el apartado anterior, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen** de la orden de referencia, acreditativa de los datos consignados en su solicitud y en las declaraciones responsables, tanto de los requisitos como de los criterios de valoración.

La documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen es la siguiente:

- a) Copia autenticada del N.I.F. de la Entidad.
- b) Certificación acreditativa de la condición de Alcalde/Alcaldesa o persona que ostente la titularidad de la entidad, o que actúe por delegación como representante legal de la misma. En este último caso, deberá aportar también acreditación de la representación que ostenta.
- c) Certificado de la existencia de consignación presupuestaria, cuando la entidad beneficiaria contribuya con su aportación a la actividad objeto de la subvención.
- d) En el caso de Entidades Locales Autónomas, certificación acreditativa de la constitución y aprobación de la misma, especificando el BOJA en el que se publicaron sus Estatutos, así como la vigencia de dicha situación.
- e) En el supuesto de que se proceda a la reformulación de la solicitud, junto con el Anexo II deberá presentarse el nuevo presupuesto, en documento adjunto, de ingresos-gastos de la actividad subvencionada, ajustado al importe objeto de reformulación, con desglose de conceptos y partidas. (Especificando expresamente los cambios que puedan existir en cuanto a fechas de realización, número de participantes y/o beneficiarios y modificación en las actividades programadas).

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	4/30



Habr  que presentar tambi n, documentaci n bancaria acreditativa de la titularidad y del n  de IBAN de la cuenta bancaria. Dicha cuenta deber  estar dada de alta en la aplicaci n de mantenimiento de cuentas de terceros en la Consejer a de Econom a, Hacienda y Fondos Europeos, accediendo a trav s de la url: <https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/tesoreria/autenticacion.htm?redireccion=modificaCuentaBancaria>, o bien a trav s de las Delegaciones Provinciales de dicha Consejer a.

Seg n se establece en el art culo 17.2 de las Orden de 20 de diciembre de 2019, de las bases reguladoras tipo aplicables, la documentaci n ser  original, copia aut ntica o copia autenticada (copia compulsada). Asimismo, se informa que de conformidad a lo establecido en el art. 17.1 de la Orden anteriormente citada, si transcurrido el plazo de 10 d as sin que se hubiera comunicado la aceptaci n de la propuesta, se entender  la misma por aceptada.

Por otra parte, y conforme a lo establecido en el art. 17.4 de la misma Orden, la falta de presentaci n en plazo de los documentos exigidos, implicar :

a) Cuando se refiera a la acreditaci n de requisitos para obtener la condici n de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditaci n de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoraci n, la no consideraci n de tales criterios, con la consiguiente modificaci n de la valoraci n obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Por  ltimo, se le informa que puede presentar la documentaci n en la Ventanilla Electr nica de la Administraci n de la Junta de Andaluc a, a trav s de la siguiente direcci n electr nica: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicioOrganismo.xhtml>

En Granada, en el d a de la fecha de la firma electr nica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Direcci n Provincial de Granada

C�digo Seguro de Verificaci�n: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificaci�n de la integridad de una copia de este documento electr�nico en la direcci�n: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Leopoldo Andr�s Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	5/30

ANEXO I

Número Expediente	Entidad Solicitante	NIF/NIE	Proyecto/Actividad	1.a)	1.b)	1.c)	1.d)	1.e)	1.f)	Subtotal Generales	2.1.a)	2.1.b)	2.1.c)	2.1.d)	2.2)	2.3.a)	2.3.b)	2.4)	2.5)	Subtotal Específicos	Puntuación Total
EL2024GR42253	AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL	P1807300G	XI PROYECTO DE OCIO SALUDABLE DE LA CASA DE LA JUVENTUD	12,00	0,00	8,00	7,00	8,00	4,00	39,00	4,00	4,00	4,00	4,00	10,00	4,00	4,00	4,00	0,00	38,00	77,00
EL2024GR42175	AYUNTAMIENTO DE BAZA	P1802400J	PLAN ACTIVA JOVENES BAZA 2024	10,00	0,00	7,00	8,00	6,00	4,00	35,00	4,00	4,00	4,00	4,00	10,00	4,00	4,00	4,00	0,00	38,00	73,00
EL2024GR42664	AYUNTAMIENTO DE CULLAR DE VEGA	P1805800H	PROGRAMA ARRANCA T 2024	10,00	0,00	6,00	1,00	4,00	4,00	25,00	2,00	4,00	4,00	3,00	10,00	4,00	2,00	4,00	0,00	33,00	58,00
EL2024GR43296	AYUNTAMIENTO DE CANILES	P1804000F	ACCIÓN JUVENIL COMO MOTOR DE DESARROLLO RURAL	7,00	0,00	2,00	3,00	7,00	0,00	19,00	4,00	4,00	4,00	4,00	16,00	4,00	3,00	0,00	0,00	39,00	58,00
EL2024GR42885	AYUNTAMIENTO DE TREVÉLEZ	P1818300D	JÓVENES DINAMIZAT- II EDICIÓN	7,00	8,00	6,00	3,00	2,00	0,00	26,00	3,00	4,00	4,00	2,00	10,00	4,00	2,00	0,00	0,00	29,00	55,00
EL2024GR42811	AYUNTAMIENTO DE ATARFE	P1802300B	"ACERCANDO ATARFE A LA JUVENTUD" OCIO Y FORMACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN	4,00	0,00	5,00	5,00	5,00	4,00	23,00	2,00	3,00	4,00	2,00	10,00	4,00	4,00	2,00	0,00	31,00	54,00
EL2024GR42954	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	GRANAJOVEN 2024	4,00	0,00	3,00	4,00	2,00	4,00	17,00	2,00	4,00	4,00	3,00	12,00	4,00	4,00	4,00	0,00	37,00	54,00
EL2024GR43282	AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA	P1810300B	PROGRAMA DE ACTIVACIÓN Y CONCIENCIA JOVEN DE HUETOR VEGA	8,00	0,00	3,00	5,00	3,00	4,00	23,00	4,00	4,00	4,00	1,00	12,00	1,00	4,00	0,00	0,00	30,00	53,00
EL2024GR43066	AYUNTAMIENTO DE PELIGROS	P1815600J	¿JÓVENES PELIGROSOS PARTICIPANDO POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO?	8,00	0,00	0,00	6,00	3,00	4,00	21,00	4,00	4,00	4,00	4,00	13,00	3,00	0,00	0,00	0,00	32,00	53,00
EL2024GR42717	AYUNTAMIENTO DE PADUL	P1815300G	¿PADUL, JÓVENES EMBAJADORES CON VALOR?	1,00	0,00	8,00	6,00	2,00	4,00	21,00	3,00	3,00	4,00	3,00	12,00	4,00	3,00	0,00	0,00	32,00	53,00
EL2024GR41806	AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN	P1811800J	LANJAJOVEN 2024	7,00	2,00	1,00	6,00	2,00	4,00	22,00	3,00	3,00	4,00	2,00	8,00	4,00	3,00	4,00	0,00	31,00	53,00
EL2024GR41777	AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN	P1801500H	PROYECTOS CON JÓVENES, JÓVENES CON PROYECTOS	7,00	0,00	1,00	5,00	2,00	4,00	19,00	2,00	3,00	4,00	2,00	10,00	4,00	4,00	4,00	0,00	33,00	52,00
EL2024GR43215	AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR	P1810200D	JÓVENES TIDU (TODOS IGUALES DIFERENTES)	2,00	2,00	6,00	3,00	4,00	4,00	21,00	2,00	4,00	3,00	3,00	12,00	3,00	0,00	4,00	0,00	31,00	52,00

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	6/30

ANEXO I

EL2024GR43299	AYUNTAMIENTO DE SORVILAN	P1818000J	JUVENTUD ACTIVA Y SOSTENIBLE: PROMOVRIENDO O SALUD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN SORVILÁN	4,00	0,00	6,00	3,00	3,00	0,00	16,00	2,00	4,00	4,00	4,00	8,00	3,00	3,00	0,00	0,00	28,00	44,00
EL2024GR43181	AYTO MARCHAL	P1812900G	PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DEL COLECTIVO JUVENIL ¿YO TAMBIÉN SOY JOVEN?	2,00	0,00	2,00	8,00	2,00	0,00	14,00	3,00	2,00	4,00	3,00	10,00	4,00	0,00	4,00	0,00	30,00	44,00
EL2024GR42585	AYUNTAMIENTO DE GUADIX	P1809100I	JÓVENES ACTIVOS POR SU COMARCA	7,00	0,00	1,00	3,00	2,00	4,00	17,00	2,00	2,00	4,00	2,00	8,00	4,00	4,00	0,00	0,00	26,00	43,00
EL2024GR43157	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL	P1800700E	PULSO JOVEN: CULTURA, NATURALEZA Y CREATIVIDAD EN ACCIÓN	1,00	0,00	4,00	2,00	2,00	4,00	13,00	2,00	4,00	4,00	4,00	8,00	4,00	4,00	0,00	0,00	30,00	43,00
EL2024GR43849	AYUNTAMIENTO DE SANTA FE	P1817800D	PUNTO LGTB+ SANTA FE	10,00	0,00	0,00	0,00	2,00	4,00	16,00	2,00	2,00	4,00	0,00	8,00	4,00	3,00	1,00	0,00	24,00	40,00
EL2024GR43218	AYUNTAMIENTO DE ALPUJARRA DE LA SIERRA	P1813000E	ALPUJARRA DE LA SIERRA: JÓVENES, CULTURA E INTEGRACIÓN	10,00	0,00	2,00	1,00	5,00	0,00	18,00	2,00	2,00	3,00	0,00	10,00	2,00	3,00	0,00	0,00	22,00	40,00
EL2024GR42648	AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	P1801300C	ARQUEOJUVENIL VILLAVIEJA 2024	3,00	0,00	2,00	2,00	1,00	4,00	12,00	4,00	3,00	2,00	3,00	12,00	3,00	1,00	0,00	0,00	28,00	40,00
EL2024GR43860	AYTO LA ZUBIA	P1819700D	YOUNG PROJECT CREATIVIDAD SIN LÍMITES	2,00	0,00	2,00	1,00	2,00	4,00	11,00	1,00	2,00	4,00	1,00	10,00	4,00	4,00	2,00	0,00	28,00	39,00
EL2024GR43184	AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES	P1814800G	OGÍJARES POR LA DIVERSIDAD	10,00	0,00	2,00	2,00	1,00	0,00	15,00	1,00	2,00	4,00	2,00	8,00	3,00	3,00	0,00	0,00	23,00	38,00
EL2024GR43061	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	P1810400J	ÍLLORA JOVEN: POR UN ENTORNO RURAL MÁS VISIBLE E IGUALITARIO.	4,00	0,00	2,00	1,00	2,00	0,00	9,00	2,00	3,00	4,00	1,00	12,00	3,00	4,00	0,00	0,00	29,00	38,00
EL2024GR43160	AYUNTAMIENTO DE LA TAHA	P1816300F	FOMENTANDO LA EMPLEABILIDAD JUVENIL EN LA TAHA	4,00	6,00	0,00	3,00	2,00	0,00	15,00	1,00	3,00	4,00	0,00	8,00	4,00	2,00	0,00	0,00	22,00	37,00
EL2024GR42331	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	P1810000H	CONVOCATORIA-ENCUENTRO CORRESPONSALES JUVENILES LOCALES	1,00	0,00	3,00	1,00	2,00	4,00	11,00	2,00	2,00	2,00	3,00	14,00	3,00	0,00	0,00	0,00	26,00	37,00
EL2024GR42572	AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL	P1802000H	CONECTANDO JUVENTUD	4,00	0,00	1,00	2,00	3,00	4,00	14,00	1,00	2,00	4,00	1,00	8,00	4,00	3,00	0,00	0,00	23,00	37,00

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	8/30

ANEXO I

EL2024GR44136	AYTO ALBOLOTE	P1800400B	VERANO MULTIAVENTURA 2024	2,00	0,00	1,00	3,00	3,00	4,00	13,00	1,00	2,00	4,00	1,00	10,00	4,00	1,00	1,00	0,00	24,00	37,00
EL2024GR43223	AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	P1815400E	SÉ JOVEN, SÉ PAMPANURRIO	9,00	0,00	2,00	1,00	2,00	0,00	14,00	0,00	3,00	2,00	3,00	11,00	3,00	0,00	0,00	0,00	22,00	36,00
EL2024GR43389	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY	P1802100F	PLAN PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION JUVENIL EN ACTIVIDADES CULTURALES Y MEDIOAMBIENTALES	2,00	0,00	2,00	4,00	2,00	0,00	10,00	1,00	1,00	4,00	2,00	10,00	4,00	4,00	0,00	0,00	26,00	36,00
EL2024GR43073	AYUNTAMIENTO DE LA PEZA	P1815700H	V DESAFIO JUVENIL EN LA PEZA "EQUALITY FOR ALL"	1,00	0,00	2,00	3,00	2,00	0,00	8,00	0,00	2,00	4,00	1,00	12,00	4,00	1,00	4,00	0,00	28,00	36,00
EL2024GR41914	AYUNTAMIENTO DE CAPILEIRA	P1804300J	DESARROLLO JUVENIL EN LA ALPUJARRA	3,00	0,00	3,00	2,00	2,00	0,00	10,00	3,00	3,00	4,00	1,00	10,00	4,00	0,00	0,00	0,00	25,00	35,00
EL2024GR42305	AYUNTAMIENTO DE PINOS GENIL	P1816000B	CINE FÓRUM JÓVEN	7,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	10,00	2,00	1,00	4,00	1,00	10,00	4,00	2,00	0,00	0,00	24,00	34,00
EL2024GR42988	AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	P1804800I	JÓVENES VIAJEROS DE CENES 2024	1,00	0,00	4,00	4,00	2,00	0,00	11,00	2,00	4,00	3,00	1,00	8,00	4,00	0,00	0,00	0,00	22,00	33,00
EL2024GR42520	AYUNTAMIENTO DE CALICASAS	P1803800J	JOVENES DE CALICASAS EN LA NATURALEZA 2024	1,00	0,00	2,00	2,00	2,00	0,00	7,00	3,00	3,00	4,00	3,00	8,00	4,00	1,00	0,00	0,00	26,00	33,00
EL2024GR42400	AYUNTAMIENTO DE ALFACAR	P1801200E	DEPORTE EN LA NATURALEZA PARA LA JUVENTUD DE ALFACAR	1,00	0,00	2,00	2,00	2,00	0,00	7,00	3,00	3,00	4,00	3,00	8,00	4,00	0,00	0,00	0,00	25,00	32,00
EL2024GR42377	AYUNTAMIENTO DE GOJAR	P1808600I	CO-EDUTeca JUVENIL DE GÓJAR	0,00	0,00	0,00	3,00	2,00	0,00	5,00	1,00	3,00	4,00	1,00	12,00	4,00	0,00	0,00	0,00	25,00	30,00
EL2024GR43392	AYUNTAMIENTO DE CULLAR	P1805700J	PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00	2,00	4,00	4,00	2,00	8,00	4,00	3,00	0,00	0,00	27,00	30,00
EL2024GR43856	AYTO GUALCHOS	P1809500J	VISITA A ZAFARRAYA CON ACTIVIDADES MULTIAVENTURA EN VÍA FERRATA	1,00	0,00	2,00	1,00	2,00	0,00	6,00	3,00	4,00	2,00	1,00	8,00	2,00	3,00	0,00	0,00	23,00	29,00
EL2024GR43113	AYUTAMIENTO DE SOPORTUJAR	P1817900B	POR UN SOPORTUJAR INCLUSIVO, IGUALITARIO Y SIN BARRERAS	5,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	9,00	0,00	1,00	3,00	1,00	8,00	4,00	0,00	0,00	0,00	17,00	26,00
EL2024GR4171	AYUNTAMIENTO	P1810700C	CULTURA,	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	0,00	6,00	1,00	2,00	4,00	1,00	8,00	4,00	0,00	0,00	0,00	20,00	26,00

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	9/30

ANEXO I

0	O DE IZNALLOZ		O CIO Y TIEMPO LIBRE CON LA JUVENTUD DE IZNALLOZ																			
EL2024GR42329	AYUNTAMIENTO DE QÜENTAR	P1817100I	PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO JUVENIL DE QÜENTAR	1,00	0,00	1,00	4,00	2,00	0,00	8,00	1,00	1,00	3,00	0,00	10,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,00	24,00
EL2024GR42913	AYUNTAMIENTO DE MOLVÍZAR	P1813400G	VERANO CULTURAL MOLVÍZAR 2024	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	3,00	0,00	1,00	4,00	1,00	8,00	4,00	0,00	3,00	0,00	0,00	21,00	24,00
EL2024GR43374	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	P1810500G	PARTICIPACION Y DINAMIZACION JUVENIL EN PINOS DEL VALLE 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	3,00	12,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	23,00	23,00
EL2024GR42999	AYUNTAMIENTO DE CHIMNEAS	P1806200J	O CIO Y TIEMPO LIBRE JUVENIL EN CHIMNEAS	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	2,00	0,00	1,00	2,00	1,00	12,00	1,00	4,00	0,00	0,00	0,00	21,00	23,00
EL2024GR42666	AYUNTAMIENTO DE CASTILLÉJAR	P1804600C	CASTILLÉJAR JOVEN	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	8,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	14,00	16,00

En Granada, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Granada

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	10/30

ANEXO II

EXPEDIENTES	
AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL / P1807300G / EL2024GR42253	
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : XI PROYECTO DE OCIO SALUDABLE DE LA CASA DE LA JUVENTUD ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 17/07/2024 - 20/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 8.054,03 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 2.054,03 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : -0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 74,50% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 950,03 € FUTBOLÍN 133,10</p> <p>BARREDORA 229,90 TOBOGAN 193,60 GLADIADORES 151,25 PISTA AMERICANA 242,18 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 300,00 € 15 PERSONAS 1 NOCHE EN GRANJA ESCUELA - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 450,00 € 15 PERSONAS, 450 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 6.354,00 € MONITORES: 3.026,15</p> <p>DOCENTES: 3.055,60 ACTIVIDAD NAÚTICA 15 PERSONAS, 18,15 €/PERSONA, 272,25</p>	
AYUNTAMIENTO DE BAZA / P1802400J / EL2024GR42175	
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PLAN ACTIVA JOVENES BAZA 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 02/01/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 13.046,12 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 7.046,12 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 45,99% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 4.000,00 € TÉCNICO OCIO Y TIEMPO LBRE 2.000</p> <p>TÉCNICO CULTURA Y JUVENTUD 2.000 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 500,00 € BANDERINES BAZA PRIDE 500 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 1.000,00 € EQUIPOS REALIDAD VIRTUAL Y PANTALLAS TV 1.000 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 4.675,00 € ALQJAMIENTO PARA 55 PERSONAS, 85 €/PERSONA, 2 NOCHES - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.300,00 € AUTOBÚS BAZA-CAZORLA Y DESPLAZAMIENTOS EN CAZORLA 1.300 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.571,12 € PLACAS PREMIOS 571,12</p> <p>CAMISETAS 1.000</p>	
AYUNTAMIENTO DE CULLAR DE VEGA / P1805800H / EL2024GR42664	
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PROGRAMA ARRANCA T 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/01/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.400,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 600,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 90,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.400,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 1.000,00 € ALBERGUE HUÉTOR SANTILLÁN 1000 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 990,00 € 2 BUSES A MÁLAGA - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 4.010,00 €</p>	

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	11/30

ANEXO II

<p>SERVICIOS DE FORMACIÓN 1300</p> <p>ACTIVIDADES RECREATIVAS FERIA JOVEN 2110</p> <p>PREMIOS CONCURSO TIKTOK 600</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CANILES / P1804000F / EL2024GR43296</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : ACCIÓN JUVENIL COMO MOTOR DE DESARROLLO RURAL ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/06/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.500,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.500,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 80,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 300,00 € PREMIOS CONCURSOS - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 4.400,00 € ALQUILER PISTA STREET FOOTBALL E HINCHABLES - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 700,00 € BEBIDAS SIN ALCOHOL 200</p> <p>AGUA Y MERENDA RUTA SENDERISTA 500 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.100,00 € MATERIALES PUNTO VIOLETA 600</p> <p>DJ 500</p> <p>CHARLAS:</p> <p>SALUD MENTAL 250</p> <p>PREVENCIÓN LUDOPATÍAS 250</p> <p>CONDUCTAS SALUDABLES 250</p> <p>ADOLESCENCIA Y GÉNERO 250</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE TREVÉLEZ / P1818300D / EL2024GR42885</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : JÓVENES DINAMIZAT- II EDICIÓN ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/10/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 85,71% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 4.252,71 € CONTRATACIÓN 3 JÓVENES DURANTE UN MES - Gastos de personal. Seguridad Social.: 1.209,81 € CONTRATACIÓN 3 JÓVENES DURANTE UN MES - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.537,48 € CONTRATACIÓN CONEMPRESA PARA REALIZAR TALLERES (MONITORES, MATERIAL, DESPLAZAMIENTO Y SEGURO) 1537,48</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ATARFE / P1802300B / EL2024GR42811</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : "ACERCANDO ATARFE A LA JUVENTUD" OCIO Y FORMACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/06/2024 - 30/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.855,87 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.891,91 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.963,96 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 75,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.891,91 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 80,00 € FOLIOS, FUNDAS, LÁPICES, GOMAS, SACAPUNTAS, CELO, GRAPAS, ROTULADORES... - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 1.581,87 € 125 CAMISETAS 831,875 €</p> <p>PREMIOS GYMKHANA 15PERSONAS 750 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	12/30

ANEXO II

<ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 6.194,00 € <p>HINCHABLES MAS MONITORES 300</p> <p>15 CURSOS FORMACIÓN ON LINE PARA 100 PERSONAS 2294</p> <p>CURSO LENGUA DE SIGNOS 3.600</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE GRANADA / P1808900C / EL2024GR42954</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : GRANAJOVEN 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 06/05/2024 - 30/09/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 8.682,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 2.682,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 69,11% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 204,00 € CHAPAS, PINTURA TEXTIL, CUENCOS, ABALORIOS, ALAMBRE, ENGANCHES, CINTA ADHESIVA, HAMA... - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 65,00 € JUEGOS DE MESA 65 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 2.563,00 € DISEÑO Y MAQUETACIÓN CAMPAÑA DE VERANO, DÍPTICOS, CUÑAS DE RADIO, VINILOS - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 530,00 € AUTOCARES PARA ASTRONOCHEs 530 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.320,00 € PREMIOS 320 <p>AVENTURA ENTREPINOS 700</p> <p>BARRANQUISMO 1300</p> <p>ASTRONOCHEs 400</p> <p>ACTIV NÁUTICA 850</p> <p>RUTA KAYAK 500</p> <p>BUCEO 1000</p> <p>VIA FERRATA 250</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA / P1810300B / EL2024GR43282</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PROGRAMA DE ACTIVACIÓN Y CONCIENCIA JUVEN DE HUÉTOR VEGA ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/01/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 25.244,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 19.244,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 23,77% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 6.679,00 € 40% JORNADA LABORAL 12 MESES RESPONSABLE DE JUVENTUD - Gastos de personal. Seguridad Social.: 3.250,00 € 40% JORNADA LABORAL 12 MESES RESPONSABLE DE JUVENTUD - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 420,00 € ABALORIOS, CHAPAS, LIBRETAS, BOLÍGRAFOS... - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 1.465,00 € PULSERAS 275 <p>MERCHANDISING 600 CAMISETAS 200</p> <p>ÁRBOLES 350</p> <p>OBSEQUIO PONENTE 40</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 2.000,00 € <p>IMPRESIÓN Y CARTELES DE LAS CAMPAÑAS 1700</p> <p>CARTEL CARTÓN PLUMA 200</p> <p>GASTO CORREOS 100</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 800,00 € <p>BAÑOS PORTÁTILES 600</p> <p>MATERIAL TORNEO AJEDREZ Y ARBITRAJE 200</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 330,00 € <p>MERIENDA CHARLA TITANIC 30</p> <p>MERIAENDA PREMIOS RELATO CORTO 50</p> <p>AVITUALLAMIENTO TORNEO AJEDREZ 50</p> <p>PICNIC RUTA CICLISTA 200</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 300,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 10.000,00 € <p>MONITORES 5200</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	13/30

ANEXO II

<p>ANIMACIÓN 500</p> <p>ACTIVIDADES NAVIDAD 1500</p> <p>PREMIOS 500</p> <p>GYMKHANA 2000</p> <p>REVISTA RELATOS CORTOS 300</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE PELIGROS / P1815600J / EL2024GR43066</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : ¿ JÓVENES PELIGREÑOS PARTICIPANDO POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO¿ ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 6.000,00 € CONTRTACIÓN EMPRESA: DISEÑO METODOLÓGICO, COORDINACIÓN, MATERIALES Y DESPLAZAMIENTOS.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE PADUL / P1815300G / EL2024GR42717</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : ¿ PADUL, JÓVENES EMBAJADORES CON VALOR? ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/06/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.975,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.975,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 75,24% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 993,18 € 17 FORROS SERIGRAFIADOS 433,18</p> <p>GORRAS, CAMISETAS Y BOLÍGRAFOS 560 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 544,50 € 1 NOCHE PARA 15 JÓVENES 36,30 X 15 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 300,00 € BOCADILLOS Y BEBIDAS PARA 60 PERSONAS - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 6.137,32 € MONITORES 2800</p> <p>CURSO Y GUÍA INTERPRETACIÓN HUMEDAL 544,5</p> <p>TUTORIZACIÓN RUTAS GUIADAS 292,82</p> <p>MONTAJE Y JUEGOS 500</p> <p>MUSICAL VERSO META 2000</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN / P1811800J / EL2024GR41806</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : LANJAJOVEN 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/06/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.584,20 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.584,20 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 79,11% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 1.628,79 € Monitor ocio educativo 3 meses 1.628,79 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 533,43 € Monitor ocio educativo 3 meses 533,43 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 900,00 € Cartulinas, folios, lápices, pinturas... 900 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 658,46 € Polvos holy 658,46 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 685,50 € Alquiler equipos esquí 34,25 € x 20 = 685,50 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	14/30

ANEXO II

<ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 400,00 € Ida/vuelta Sierra 200 € <p>Ida/vuelta playa 200 €</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.778,02 € Forfait 20 personas 1.478,02 <p>Kayak 250</p> <p>Paddle surf 250</p> <p>Docencia: arte urbano 300 ; identidad género 150 ; búsqueda empleo 200 ; marca verde 150</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN / P1801500H / EL2024GR41777</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PROYECTOS CON JÓVENES, JÓVENES CON PROYECTOS ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/01/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 11.139,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 5.139,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 53,35% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.943,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 1.939,00 € Dos monitores 1.134 <p>Técnico inclusión social 805</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Seguridad Social.: 1.100,00 € Dos monitores 500 <p>Técnico inclusión social 600</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 500,00 € Bolígrafos, rotuladores, cartulinas, pegamento... - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 600,00 € Camisetas 250 <p>material deportivo 300</p> <p>libro actividades 50</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 500,00 € Cartelería 200 <p>radio local 300</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 3.000,00 € Estancia fin de semana en albergue 3.000 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 500,00 € Autobús 500 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.000,00 € Contratación empresa de actividades: <p>Actividades lúdicas 500</p> <p>Talleres de manualidades 500</p> <p>Taller de audiovisuales 1.000</p> <p>Monitor 1.000</p>

En Granada, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Granada

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	15/30

ANEXO III

EXPEDIENTES	
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR / P1810200D / EL2024GR43215	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : JOVENES TIDU (TODOS IGUALES DIFERENTES UNIDOS)2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/10/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 1.083,27 € TÉCNICO COMMUNITY MANAGER 3 MESES 361,03 X 3 = 1083,27 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 460,08 € TÉCNICO COMMUNITY MANAGER 3 MESES 153,36 X 3 = 460,08 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 4.456,65 € SERVICIOS DE FORMACIÓN, PSICÓLOGA 4456,65</p>
AYUNTAMIENTO DE PÓRTUGOS / P1816600I / EL2024GR42165	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : DINAMIZANDO A NUESTRA JUVENTUD 2ª EDICIÓN ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 85,71% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 3.792,24 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 1.785,78 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 539,00 € DESPLAZAMIENTO VIAJE CULTURAL 539 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 882,98 € TALLER SOCIEDAD ASTRONÓMICA 882,98</p>
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA / P1812300J / EL2024GR41746	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : EMPLEÁ-T DE 2024 MANERAS ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/01/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.150,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.150,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 83,92% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 300,00 € Merchandising campaña de sensibilización 300 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 6.850,00 € Docencia cursos 2250</p> <p>Maquillador y material 1000 Serv montaje scape room 400 Tecnico y equipo festival 1300 Serv arte joven 600 Monitores 1300</p>
ORIENTACION Y ASES LOCAL HUETOR TAJAR / P6810202I / EL2024GR42804	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA BAJA DEL GENIL 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 17.032,14 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 11.032,14 €</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	16/30

ANEXO III

<p>CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 35,23% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 12.070,08 € TÉCNICO EN ASESORAMIENTO EMPRESARIAL 2011,68 € X 6 MESES - Gastos de personal. Seguridad Social.: 4.962,06 € TÉCNICO EN ASESORAMIENTO EMPRESARIAL 827,01 € X 6 MESES - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE VALOR / P1818700E / EL2024GR42522</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : JÓVENES RURALES DE VÁLOR: V ENCUENTRO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 13/07/2024 - 14/07/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.750,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 750,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 86,96% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 300,00 € PINTURAS, PINCELES, MACETEROS,PAPEL... - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 1.200,00 € EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 300,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.950,00 € ACTUACIÓN MUSICAL 1200</p> <p>TALLER PREVENCIÓN ETS 350 TALLER BUENA ALIMENTACIÓN 400 CARRERA DE COLORES 2000</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE MONACHIL / P1813500D / EL2024GR42981</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : MONACHIL JOVEN 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/01/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 10.850,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 4.850,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 55,30% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 300,00 € VESTUARIO TEATRO - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 250,00 € CARTELERIA Y PROGRAMAS - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.200,00 € DESPLAZAMIENTOS 4 SALIDAS - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 9.100,00 € MONITOR TEATRO 6600</p> <p>TALLER CÓMIC 450 TALLER INGLÉS 450 TALLER TÉCNICAS DE ESTUDIO 300 MONITORES Y MATERIAL PROGRAMA OCIO NOCTURNO 1300</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS / P1808300F / EL2024GR41813</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN, LAS GABIAS TERRORÍFICA 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 02/09/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 12.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 50,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO :</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	17/30

ANEXO III

- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 800,00 €
guinaldas, globos, tijeras, folios, cartulinas, silicona, rotuladores...
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 1.000,00 €
decoración y disfraces 1.000
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 2.400,00 €
Equipo sonido e iluminación 2.400
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 1.300,00 €
Merienda y cena para los monitores voluntarios 1.300
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 6.500,00 €
Charanga 450

Pasacalles 650

Taller narrativa terrorífica 450

Hinchables: laberinto 3.360, jumpers 792 y gladiadores 798

AYUNTAMIENTO DE PURULLENA / P1817000A / EL2024GR42749

PROYECTO/ACTIVIDAD : JÓVENES EN ACCIÓN EN PURULLENA Y EL BEJARÍN
 ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/06/2024 - 31/12/2024

PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 €

SUBVENCIÓN SOLICITADA : 4.500,00 €

CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.500,00 €

CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €

PORCENTAJE CONCESIÓN : 75,00%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 4.500,00 €

PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de personal. Salarios: 1.730,16 €
UN MONITOR DURANTE 6 MESES, DOS HORAS/DÍA
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 637,68 €
UN MONITOR DURANTE 6 MESES, DOS HORAS/DÍA
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 1.240,00 €
PINTURA, PINCELES, ROTULADORES, SILICONA...
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.392,16 €
GYMHKHANA 400

TALLER GRAFITTI 1000

TALLER CÓMIC 300

BOXEO DEL AUTOCONOCIMIENTO 392,16

ZUMBA 300

AYUNTAMIENTO DE MORELABOR / P1814100B / EL2024GR41944

PROYECTO/ACTIVIDAD : ACTIVANDO A JÓVENES EN MORELABOR
 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD.

FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 31/12/2024

PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.995,00 €

SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.450,00 €

CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 545,00 €

CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €

PORCENTAJE CONCESIÓN : 90,91%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.450,00 €

PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.995,00 €
Contrat. empresa para el desarrollo talleres (cocina, energía renovable, emprendimiento...), rutas cult., zumba, batucada, campañas sensibilización.

AYUNTAMIENTO DE DIEZMA / P1806900E / EL2024GR42263

PROYECTO/ACTIVIDAD : ACTIVANDO A JÓVENES EN DIEZMA
 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD.

FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 31/12/2024

PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 €

SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.100,00 €

CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 900,00 €

CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €

PORCENTAJE CONCESIÓN : 85,00%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.100,00 €

PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de personal. Salarios: 1.730,16 €
UN MONITOR A JORNADA PARCIAL DURANTE 6 MESES
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 637,68 €

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	18/30

ANEXO III

<p>UN MONITOR A JORNADA PARCIAL DURANTE 6 MESES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 1.240,00 € PINTURA, PINCELES, ROTULADORES, SILICONA... - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.392,16 € <p>TALLER GRAFITTI 650</p> <p>TALLER COCINA 350</p> <p>CAMPAÑA MEDIOAMBIENTAL 400</p> <p>TALLER CÓMIC 300</p> <p>TALLER MINDFULNESS 392,16</p> <p>ZUMBA 300</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA / P1815000C / EL2024GR43347</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PLAN OCIO JUVENIL ÓRGIVA JOVEN ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/06/2024 - 20/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.867,30 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 867,30 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 85,22% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 250,00 € MONITORA JUMPING - Gastos de personal. Seguridad Social.: 114,37 € MONITORA JUMPING - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.502,93 € <p>COCKTAILS SIN ALCOHOL 880,03</p> <p>BATUCADA 800</p> <p>CHARLA SEXOLOGÍA 309</p> <p>JUEGOS MINIATURAS 490</p> <p>ALIMENTACIÓN SALUDABLE 402,50</p> <p>SCAPE ROOM 822,8</p> <p>GYMKHANA</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA / P1801400A / EL2024GR42192</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : ALHAMA OTOÑO JOVEN ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 4.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 4.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 4.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 923,80 € MATERIAL TALLERES Y STANDS: BOLÍGRAFOS, FOLIOS, PAPEL, PULSERAS... - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 600,00 € CARTELERÍA, REDES SOCIALES, FOLLETOS - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 1.200,00 € EQUIPOS DE SONIDO, CÁMARAS, PROYECTOR Y PANTALLA 1.200 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 52,80 € DESPLAZAMIENTOS MONITORES - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.223,40 € <p>TALLERES FORMATIVOS 279,60</p> <p>TALLER DE GRAFITTI 943,80</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CAJAR / P1803700B / EL2024GR43172</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : CÁJAR JOVEN: ROMPIENDO BARRERAS ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 16/09/2024 - 16/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 8.912,00 €</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	19/30

ANEXO III

<p>SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 2.912,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 67,32% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 200,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 8.712,00 € SUBCONTRATACIÓN EMPRESA: OPERADOR DE CÁMARA, CÁMARA, ILUMINACIÓN, EDICIÓN, BANCO DE MÚSICA, LOCUCIÓN, REDACCIÓN, DIETAS, FOTÓGRAFO. 8712</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX / P1802600E / EL2024GR42421</p>
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : TU ACTIVIDAD CULTURAL, MEDIOAMBIENTAL Y SALUDABLE EN BEAS DE GUADIX ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 03/06/2024 - 13/09/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.273,80 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.273,80 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.273,80 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 3.333,48 € CONTRATACIÓN 3 MESES: SALARIO NETO MENSUAL 1017,84; SS 71,10; IRPF 22,22 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 1.090,32 € SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA 1090,32 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 300,00 € CARTULINAS, FOLIOS, COLORES, GLOBOS... - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 550,00 € CONTRATACIÓN TIRO CON ARCO 550</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE SORVILAN / P1818000J / EL2024GR43299</p>
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : JUVENTUD ACTIVA Y SOSTENIBLE: PROMOVRIENDO SALUD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN SORVILAN ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 15/09/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.500,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.500,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 80,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 3.600,00 € TÉCNICO CULTURA, AUXILIAR ADMVA. ESPECIALISTAS TALLERES, EXTERNOS - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 1.800,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 500,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 1.600,00 € ALQUILER TABLAS PADDLE SURF NORMALES Y ADAPTADAS - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €</p>
<p>AYTO MARCHAL / P1812900G / EL2024GR44181</p>
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DEL COLECTIVO JUVENIL ¿YO TAMBIÉN SOY JOVEN? ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/01/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 600,00 € GUANTES, BOLSAS, SACOS, BOLÍGRAFOS, CARPETAS, PINTURA... - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 1.500,00 € ENTRADAS ESPECTÁCULOS 500 PLANTAS Y EQUIPO JARDINERÍA 1000 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 300,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 1.000,00 € EQUIPO DE SONIDO Y PROYECCIÓN</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	20/30

ANEXO III

<ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 500,00 € COMIDA Y BEBIDA 50 JÓVENES - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 500,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.600,00 € MONITORES 600 <p>TALLERES Y GYMKHANA 1000</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE GUADIX / P1809100I / EL2024GR42585</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : JÓVENES ACTIVOS POR SU COMARCA ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 23/03/2024 - 20/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 13.854,50 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 7.854,50 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 43,31% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 5.950,00 € SALARIOS MONITORES - Gastos de personal. Seguridad Social.: 2.050,00 € SEGURIDAD SOCIAL MONITORES - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 850,00 € BARRO, INGREDIENTES TALLERES, LEÑA HORNO, ACEITE - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 400,00 € SEÑALÍTICA 400 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 254,50 € CARTELERÍA, ROLL UP, REDES SOCIALES - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 550,00 € MATERIAL TALLER ALFARERIA 150 <p>SALÓN CONFERENCIAS 250</p> <p>RAQUETAS NIEVE 150</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 650,00 € PERNOCTACIÓN 650 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 1.250,00 € MANUTENCIÓN JÓVENES Y MONITORES 1250 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.900,00 € 5 DESPLAZAMIENTOS 1900 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €
<p>AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL / P1800700E / EL2024GR43157</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PULSO JOVEN: CULTURA, NATURALEZA Y CREATIVIDAD EN ACCIÓN ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 8.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 2.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 75,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 2.400,00 € MONITORES DEL AYUNTAMIENTO <p>INSTRUCTORES TALLERES CT EXTERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Seguridad Social.: 930,00 € MONITORES DEL AYUNTAMIENTO <p>INSTRUCTORES TALLERES CT EXTERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 500,00 € MONITORES DEL AYUNTAMIENTO <p>INSTRUCTORES TALLERES CT EXTERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 2.670,00 € PINTURAS, AEROSOL, GUANTES, PAPEL, CARTULINA, PLÁSTICOS, PIGMENTOS... - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 400,00 € PREMIOS - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 500,00 € IMPRESIÓN CARTELERÍA - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 600,00 € EQUIPO SONIDO, DJ, ILUMINACIÓN - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €
<p>AYUNTAMIENTO DE SANTA FE / P1817800D / EL2024GR43849</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PUNTO LGTBI+ SANTA FE ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/02/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 2.500,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 2.100,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 400,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 84,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 2.100,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 1.600,00 € CONTRATACIÓN SERVICIOS PARA LAS SESIONES JUVENILES - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	21/30

ANEXO III

- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 175,00 €
MATERIAL DE PAPELERIA
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 175,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 550,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €

AYUNTAMIENTO DE ALPUJARRA DE LA SIERRA / P1813000E / EL2024GR43218

PROYECTO/ACTIVIDAD : ALPUJARRA DE LA SIERRA: JÓVENES, CULTURA E INTEGRACIÓN
ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL.
FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 30/11/2024
PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.500,00 €
SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €
CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.500,00 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 80,00%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €
PARTIDAS DE GASTO :
- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 300,00 €
Material manualidades: pintura, pinceles, cartulinas... 300 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 3.500,00 €
35 €/persona/día - 2días 70 € x 50 personas = 3500 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 250,00 €
2,5 €/persona/día - 2días 5 € x 50 personas = 250 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 800,00 €
Transporte a Madrid 800 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.650,00 €
Entradas museos, teatros 1.650 €

Talleres prevención ETS 250 €

Campaña alimentación y prevención TCA 250 €

Merchandising encuentro juvenil 500 €

AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO / P1801300C / EL2024GR42648

PROYECTO/ACTIVIDAD : ARQUEOJUVENIL VILLAVIEJA 2024
ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL.
FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 31/12/2024
PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.999,18 €
SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.699,18 €
CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 300,00 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 95,00%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.699,18 €
PARTIDAS DE GASTO :
- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 2.377,65 €
PICOS, PALAS, GUANTES, CUBOS, TAMIZ...
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 889,35 €
BOLIGRAFOS, CUADERNOS, ETIQUETAS...
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 486,42 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 1.633,50 €
MANUTENCIÓN 40 PARTICIPANTES
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 612,26 €
DESPLAZAMIENTOS AL YACIMIENTO
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €

AYTO LA ZUBIA / P1819700D / EL2024GR43860

PROYECTO/ACTIVIDAD : YOUNG PROJECT CREATIVIDAD SIN LÍMITES
ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL.
FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 10/01/2024 - 30/11/2024
PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.200,00 €
SUBVENCIÓN SOLICITADA : 3.900,00 €
CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.300,00 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 75,00%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 3.900,00 €
PARTIDAS DE GASTO :
- Gastos de personal. Salarios: 3.000,00 €
MONITORES CONTRTADOS MEDIANTE FACTURA
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 2.000,00 €
IMPRESIÓN DE LAS OBRAS ARTÍSTICAS
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 200,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	22/30

ANEXO III

<p>AYUNTAMIENTO DE OGÚJARES / P1814800G / EL2024GR43184</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : OGÚJARES POR LA DIVERSIDAD ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 15/05/2024 - 15/07/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 4.951,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 2.850,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.101,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 1.000,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 57,56% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 2.850,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 2.026,00 € Polvos de colores 1.426 €</p> <p>Pulseras neón 0,40 € x 1500 = 600 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 1.575,00 € Iluminación y sonido Empresa Cuatro - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 50,00 € Desplazamiento DJ, gogós y drag queen. 50 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.300,00 € Empresa Sureña de Eventos y Ocio SL presta servicios de animación en la fiesta Holi que incluyen DJ, gogós, Drag Queen y performance. 1.300 €</p>			
<p>AYUNTAMIENTO DE ILLORA / P1810400J / EL2024GR43061</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : ÍLLORA JOVEN: POR UN ENTORNO RURAL MÁS VISIBLE E IGUALITARIO. ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 11.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 5.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 54,55% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 500,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.000,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 9.500,00 € CONTRATACIÓN SERVICIOS "ÍLLORA JOVEN" 6500</p> <p>ACTIVIDADES DEPORTIVAS 1000</p> <p>CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN 2000</p>			
<p>AYUNTAMIENTO DE LA TAHA / P1816300F / EL2024GR43160</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : FOMENTANDO LA EMPLEABILIDAD JUVENIL EN LA TAHA ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.900,52 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 900,52 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 86,95% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 4.353,00 € DOS PERSONAS A JORNADA COMPLETA DURANTE DOS MESES - Gastos de personal. Seguridad Social.: 2.097,52 € DOS PERSONAS A JORNADA COMPLETA DURANTE DOS MESES - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 450,00 € PINTURA, PAPELERIA, LIMPIEZA - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €</p>			
<p>AYUNTAMIENTO DE HUESCAR / P1810000H / EL2024GR42331</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : CONVOCATORIA-ENCUENTRO CORRESPONSALES JUVENILES LOCALES ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 15/09/2024 - 15/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.409,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.409,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.409,00 €</p>			

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	23/30

ANEXO III

<p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 1.000,00 € DÍPTICO JUVENIL 1.000 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 1.518,00 € ALOJAMIENTO Y DESAYUNO 30 JÓVENES X 2 DÍAS, 1.380 <p>ALOJAMIENTO Y DESAYUNO MONITORES X 2 DÍAS 138</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 891,00 € COMIDA Y CENA 30 JÓVENES 810 <p>COMIDA Y CENA MONITORES 81</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.500,00 € AUTOBÚS 34 PLAZAS IDA Y VUELTA 1.500 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 500,00 € CONTRATACIÓN DOS MONITORES 500
<p>AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL / P1802000H / EL2024GR42572</p>
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : CONECTANDO JUVENTUD ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 02/09/2024 - 30/09/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.425,50 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.425,50 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 80,80% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 7.425,50 € ESCAPE ROOM 450,50 <p>TARDEO JOVEN 2.975</p> <p>GAME PARTY 4.000</p>
<p>AYTO ALBOLOTE / P1800400B / EL2024GR44136</p>
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : VERANO MULTI AVENTURA 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 23/06/2024 - 28/07/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 4.269,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 4.014,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 255,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 94,03% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 4.014,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 250,00 € CARTELERÍA Y FOLLETOS - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.200,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.819,00 € CONTRATACIÓN EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO (MONITORES, MATERIAL Y SEGURO)
<p>AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA / P1815400E / EL2024GR43223</p>
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : SÉ JOVEN, SÉ PAMPANURRIO ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 20/06/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 200,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	24/30

ANEXO III

<p>- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.800,00 € CONTRATACIÓN DE MÚSICOS 1500</p> <p>TALLERES Y ACTIVIDADES 1200</p> <p>CONTRATACIÓN COMPAÑÍA DE CIRCO 2100</p> <p>CONTRATACIÓN ENTRENADOR DEPORTIVO 1000</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY / P1802100F / EL2024GR43389</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PLAN PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION JUVENIL EN ACTIVIDADES CULTURALES Y MEDIOAMBIENTALES ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/01/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 8.475,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 2.475,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 70,80% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 125,00 € PAPELERIA 75</p> <p>BOLSAS Y GUANTES 50 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 575,00 € TROFEOS Y PREMIOS 125</p> <p>CAMISETAS 325</p> <p>INSTRUMENTOS TALLER COCINA 125 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 600,00 € DISPOSITIVO DE SONIDO Y ATRIL - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 535,00 € MERIENDA ACTIVIDAD BASURALEZA 300</p> <p>PRODUCTOS TALLER COCINA 235 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 2.800,00 € BUS TOLEDO 1800</p> <p>BUS NERJA 100 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.840,00 € ENTRADAS PUY DU FOU 2740</p> <p>ENTRADAS CUEVAS NERJA 1100</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LA PEZA / P1815700H / EL2024GR43073</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : V DESAFIO JUVENIL EN LA PEZA "EQUALITY FOR ALL" ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 15/05/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 3.600,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 3.300,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 300,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 91,67% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 3.300,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 1.500,00 € Bandas fluorescentes 150 €</p> <p>Sudaderas 7 € x 150 personas = 1.050 €</p> <p>Mochilas 2 € x 150 personas = 300 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 100,00 € 500 flyer y carteles 100 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 1.500,00 € Alquiler equipos astronómicos 375 € x 4 telescopios = 1.500 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 500,00 € Desayuno barras energéticas y bebidas de proteínas 3,33 € x 150 personas = 500 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CAPILEIRA / P1804300J / EL2024GR41914</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : DESARROLLO JUVENIL EN LA ALPUJARRA ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	25/30

ANEXO III

- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 200,00 €
Cartelería 200 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 840,00 €
Equipo de sonido 840 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 300,00 €
Bus actividad ruta en la naturaleza 300 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 4.660,00 €
Contratación de artistas para jornadas de arte joven 5 x 500 € = 2.500 €

AYUNTAMIENTO DE PINOS GENIL / P1816000B / EL2024GR42305

PROYECTO/ACTIVIDAD : CINE FÓRUM JÓVEN
 ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 22/09/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.889,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.139,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 750,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 87,26%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.139,00 €

- PARTIDAS DE GASTO :
- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 200,00 €
Cartelería, roll up 200 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.689,00 €
Formador para dinamizar a los jóvenes 300 €

Proyector, equipo de sonido, equipo técnico y transporte 5.389 €

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA / P1804800I / EL2024GR42988

PROYECTO/ACTIVIDAD : JÓVENES VIAJEROS DE CENES 2024
 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 31/12/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 4.364,50 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 4.364,50 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 4.364,50 €

- PARTIDAS DE GASTO :
- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 400,00 €
COLGANTE MÓVIL, CUADERNOS, BOLÍGRAFOS...
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 350,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 500,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.114,50 €
ENTRADAS PARQUE 1094,05

SERVICIO DE TALLERES 400

SERVICIO DE GUÍAS 300

RUTA 4X4 1320

AYUNTAMIENTO DE CALICASAS / P1803800J / EL2024GR42520

PROYECTO/ACTIVIDAD : JOVENES DE CALICASAS EN LA NATURALEZA 2024
 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 24/06/2024 - 22/11/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.600,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 600,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 90,91%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €

- PARTIDAS DE GASTO :
- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 5.600,00 €
Engloba alojamiento y manutención para 101 personas por 1 noche y 2 días de actividades 5.600 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.000,00 €
2 autobuses viaje ida/vuelta 1.000 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	26/30

ANEXO III

<p>AYUNTAMIENTO DE ALFACAR / P1801200E / EL2024GR42400</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : DEPORTE EN LA NATURALEZA PARA LA JUVENTUD DE ALFACAR ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 24/06/2024 - 26/11/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 4.327,50 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 4.327,50 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 4.327,50 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.000,00 € DOS AUTOBUSES 1.000 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.327,50 € CONTRATACIÓN EMPRESA DE OCIO Y AVENTURA PARA RAFTING Y BARRANQUISMO 3.327,50</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE GOJAR / P1808600I / EL2024GR42377</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : CO-EDUTCA JUVENIL DE GÓJAR ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 15/06/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.940,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.940,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.940,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 4.400,00 € 55 JÓVENES X 20 € X 4 VIAJES - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.540,00 € 55 JÓVENES X 7 € X 4 VIAJES - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CULLAR / P1805700J / EL2024GR43392</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 02/01/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.500,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.500,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 80,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 1.500,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 500,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 950,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 275,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 1.275,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 650,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.350,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.000,00 € CONTRATACIÓN EMPRESA DE ACTIVIDADES</p>
<p>AYTO GUALCHOS / P1809500J / EL2024GR43856</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : VISITA A ZAFARRAYA CON ACTIVIDADES MULTI-AVENTURA EN VÍA FERRATA ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 18/10/2024 - 19/10/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.666,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 4.766,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 900,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 84,12% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 4.766,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	27/30

ANEXO III

<ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 3.300,00 € DOS ALMUERZOS, UNA CENA Y UN DESAYUNO PARA 22 PERSONAS - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 900,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.466,00 € DOS MONITORES 696 <p>VIA FERRATA 35 € X 22 PERSONAS, 770</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE SOPORTUJAR / P1817900B / EL2024GR43113</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : POR UN SOPORTUJAR INCLUSIVO, IGUALITARIO Y SIN BARRERAS ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 03/06/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 3.000,00 € PINTURA, PEGAMENTO, COLA, LÁPICES, PAPEL, COLORES, PLASTILINA... - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 3.000,00 € PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES, PERIODICOS Y RADIO - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €
<p>AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ / P1810700C / EL2024GR41710</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE CON LA JUVENTUD DE IZNALLOZ ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/06/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 1.500,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 1.500,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 500,00 € Cartelería - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 1.500,00 € Equipo sonido - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.000,00 € Autobus - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €

En Granada, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Granada

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	28/30

ANEXO IV

EXPEDIENTES	
AYUNTAMIENTO DE QUENTAR / P18171001 / EL2024GR42329	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO JUVENIL DE QUÉNTAR ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/01/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.350,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 3.350,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 12.934,34 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : -10.934,34 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 62,62% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 3.350,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 150,00 € - Cartelería, medios tradicionales y digitales, roll up 150 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 1.200,00 € - Ordenador 1.200 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 4.000,00 € - Contrato de servicios talleres necesarios para el desarrollo dela actividad: dinamización, sexualidad, redes sociales, pintura... 4000 €
AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR / P1813400G / EL2024GR42913	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : VERANO CULTURAL MOLVÍZAR 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 16/08/2024 - 31/08/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.100,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 100,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 98,36% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 300,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 800,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.000,00 € - MÚSICA 1200 <p>TEATRO 1200</p> <p>ACTIVIDADES NÁUTICAS 1800</p> <p>GYMKHANA 800</p>
AYUNTAMIENTO DE EL PINAR / P1810500G / EL2024GR43374	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PARTICIPACION Y DINAMIZACION JUVENIL EN PINOS DEL VALLE 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/08/2024 - 13/08/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.225,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.225,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 83,04% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 3.500,00 € - 7 PERSONAS DURANTE 6 DÍAS - Gastos de personal. Seguridad Social.: 1.225,00 € - 7 PERSONAS DURANTE 6 DÍAS - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 500,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 500,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.500,00 € - CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO
AYUNTAMIENTO DE CHIMNEAS / P1806200J / EL2024GR42999	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : OCIO Y TIEMPO LIBRE JUVENIL EN CHIMENEAS ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/01/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 3.500,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.500,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 70,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 3.500,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	29/30

ANEXO IV

- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 3.000,00 €
ALQUILER DE ESCENARIO E INFRAESTRUCTURAS 3000
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.000,00 €
CONTRATACIÓN DJ 2000

AYUNTAMIENTO DE CASTILLÉJAR / P1804600C / EL2024GR42666

PROYECTO/ACTIVIDAD : CASTILLEJAR JOVEN
ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN.
FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 31/12/2024
PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.309,04 €
SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €
CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.309,04 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 82,09%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €

PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de personal. Salarios: 5.292,00 €
4 MESES DE CONTRATO
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 1.867,04 €
COSTE SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA 4 MESES
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 150,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €

En Granada, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Granada

Código Seguro de Verificación: NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	07/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ2Q8EvWNNRcky3bHLXgTvV+ohd	PAGINA	30/30